



Gerencia de Comunicaciones

Respuesta Solicitud de Información MARN-UAIP-2021- 00294

- 1- El gobierno llevó a cabo todos los requisitos para medir el impacto ambiental del proyecto Valle El Ángel?

Si. Se realizó el proceso de evaluación ambiental como está establecido en la Ley del Medio Ambiente, requiriendo el Estudio de Impacto Ambiental (EslA) del proyecto, y todos los estudios técnicos sobre los distintos componentes ambientales, que dentro del proceso se evalúan, para determinar la viabilidad ambiental del mismo.

2. ¿Me pueden contar sobre el impacto ambiental del proyecto? Hay acusaciones de que va a contaminar los ríos y cuencas.

De acuerdo al EslA presentado, se identificaron todos los impactos ambientales que podrían generarse tanto por la ejecución del proyecto como por el funcionamiento. Para estos impactos identificados, se establecieron las medidas ambientales correspondientes, las cuales se encuentran dentro del Programa de Manejo Ambiental. Se realiza la identificación de impactos ambientales en el EslA, para establecer medidas que prevengan, mitiguen, corrijan o compensen dichos impactos a los factores ambientales suelo, agua, aire, flora y fauna.

3. Es verdad que los residentes que estaban en el área previamente del proyecto van a tener menos acceso a agua debido al proyecto?

No hay residentes dentro del inmueble donde se pretende ejecutar el proyecto Ciudad Valle El Ángel. El uso actual del inmueble es siembra de caña.



Gerencia de Comunicaciones
Firma y Sello